

SET ICAP FX S.A., sociedad administradora de los sistemas de negociación y registro de operaciones sobre divisas (SET-FX y ICAPCO-Divisas), se permite informar a todos sus afiliados y al mercado en general, que ha sido notificada de la Resolución No 1812 del 7 de noviembre de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual decreta la liquidación forzosa administrativa de la Sociedad Comisionista de Bolsa INTERBOLSA S.A. identificada con NIT 900.221.113-7.

Como consecuencia de lo anterior, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 6.1.1.3. de los Reglamentos de los Sistemas SET-FX y ICAPCO-Divisas, respectivamente, se procede a excluir de éstos sistemas a la sociedad INTERBOLSA S.A. a partir del 7 de noviembre de 2012.

Lo anterior, sin perjuicio del deber de cumplimiento que tiene INTERBOLSA S.A. de las obligaciones, responsabilidades y compromisos derivados de las operaciones pendientes de cumplir y lo establecido en los Reglamentos de cada Sistema, según lo establecido en el artículo 6.1.1.5. de los Reglamentos respectivos.

**(Original Firmado)**  
**ANDRÉS MACAYA DÁVILA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**